

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18118** *TERAN REFORMAS INTEGRALES, S.L.*

A los efectos de las presentes autos 858/11 ejecución 18/12 y para el pago de 29.942,89 euros de principal, 10.029,77 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora al deudor Teran Reformas Integrales, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de mayo de 2012.- Doña María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120038453-1